

DECRETO SUPREMO DE 27 DE OCTUBRE

MINISTRO DE AUSTRIA-HUNGRIA. Quede reconocido en este carácter el Excmo. señor Conde Leonardo Starzenski.

JOSÉ MANUEL PANDO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Vista la Carta Credencial presentada por el Excelentísimo señor Conde Leonardo Starzenski.

DECRETO:

Artículo 1° Queda reconocido el Excmo. señor Conde Leonardo Starzenski en el alto carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Austria Hungría.

Art. 2.° El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Es dado en la ciudad de La Paz, á los 27 días del mes de octubre del año de 1903.

JOSÉ ML. PANDO.

Eliodoro Villazón